

CONVOCATORIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA MESA SECTORIAL DE PERSONAL DOCENTE NO UNIVERSITARIO

De conformidad con la cláusula 10ª, apartados a) y b), del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Mesa Sectorial de Educación, aprobado en sesión ordinaria de fecha 21 de diciembre de 2005, se convoca sesión ordinaria de la Mesa Sectorial de Personal Docente no Universitario para el día **25 de marzo de 2026, miércoles, a las 10.30 horas**, con el siguiente **Orden del Día**:

1º Aprobación, si procede, las actas de las sesiones del 12 de enero de 2026, 19 de enero de 2026, 3 de febrero de 2026 y 9 de febrero de 2026.

2º Corrección de errores de la Orden 118/2023 de 30 de mayo, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la Orden 32/2018, de 22 de febrero, por la que se regula la constitución y gestión de las bolsas de trabajo, el nombramiento y el cese del personal funcionario interino docente no universitario.

3º Borrador de la Orden de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la Orden 201/2024, de 28 de noviembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación, promoción, titulación y certificación académica del alumnado matriculado en los grados D y E de Formación Profesional en Castilla-La Mancha.

4ª Borrador de las Instrucciones de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería De Educación, Cultura y Deportes, sobre comisiones de servicio para el curso 2026/2027.

5º Ruegos y preguntas.

Toledo a 20 de marzo de 2026
Director General de Recursos Humanos

Fdo.: José Manuel Almeida Gordillo